



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 24 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 8971/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 972 de fecha 24.06.2014, presentada por la Sr. (a), HEIDI ERICA LANGE EGGERS, R.U.T. N° domicilio en calle CASANOVA N° 1050 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-7529 de Giro JARDIN INFANTIL a nombre del contribuyente Sr.(a) HEIDI ERICA LANGE EGGERS, Rut N° y que grava local ubicado en calle CASANOVA N° 1050 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.895.377	31.07.2013	44.811.-
1.954.525	31.01.2014	45.790.-

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente solicito la eliminacion de la patente, y para el descargo adjunto las declaraciones de I.V.A sin movimiento desde Julio 2013 a Abril 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
*** RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280**

05 AGO 2014

FECHA: _____